

¡Nos están matando!

They are killing us!

GINO COSTA SANTOLALLA¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v67i2.6183>

Es el grito que ha llevado a miles a las calles del Perú. Dos paros y movilizaciones metropolitanas y dos jornadas de protesta nacional en dos meses, la última durante la cumbre de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), para que el mundo escuche, porque nuestras autoridades no se dan por enteradas. En realidad, no quieren escuchar, pues si nos están matando es por su culpa, no solo por su desinterés e incompetencia, sino también por su complicidad. Es esa constatación la que rompe la apatía y lleva a la movilización.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

El deterioro de las condiciones de seguridad no es nuevo. Tanto las estadísticas como las encuestas confirman que desde la pandemia todos los indicadores evolucionaron negativamente. Pero quizá la tendencia más preocupante y de más larga data es la explosión de las principales economías criminales en América del Sur durante la última década. En el Perú, las áreas cultivadas de coca y la producción y exportación de cocaína se duplicaron. Sus crecientes excedentes han alimentado otras actividades delictivas, principalmente la minería ilegal, que con el incremento constante de los precios del oro en las dos últimas décadas tiene años de haberse convertido en la primera economía ilícita del Perú y de varios países de la región. Hay vasos comunicantes entre estas y otras actividades criminales, como la extorsión, la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual,

Si es temerario dejarnos sin inteligencia en medio del más grave desborde criminal desde el terrorismo, **desmontar el marco normativo para enfrentarlo es tan grave o peor**. Construido con gran esfuerzo y no pocas resistencias durante los tres últimos lustros, al Congreso le ha bastado un año para hacerlo trizas.



corrupción como el financiamiento ilícito hacen posible la penetración de la política por el crimen organizado, socavan y debilitan las instituciones públicas y neutralizan el control administrativo y la persecución penal. Además, el impacto de las economías ilegales sobre el medio ambiente, especialmente amazónico, es devastador, así como sobre las tierras y recursos de las comunidades nativas, cuyos líderes vienen siendo asesinados por depredadores de todo tipo.

Complica el escenario la creciente presencia en el territorio de organizaciones criminales transnacionales. Destaca por su violencia y残酷 el Tren de Aragua, dedicado a la extorsión y la trata con fines

1. Es coautor con Carlos Romero de *La democracia tomada. Pedro Castillo agudiza la crisis* (Instituto de Estudios Peruanos, 2024), y autor de *La democracia sitiada: un testimonio parlamentario (Perú 2016-2021)* (Planeta, 2022).

de explotación sexual, principalmente en la costa norte y central. También el Primer Comando de la Capital de Sao Paulo y el Comando Vermelho de Río de Janeiro, en el VRAEM y el nororiente amazónico, respectivamente, donde se aseguran sus suministros de cocaína para los mercados brasileño y europeo.

BOLUARTE DESTRUYE LA INTELIGENCIA

Como hemos visto, la actual ola de violencia está asociada a muchos factores, pero la degradación institucional es el más importante. En lugar de fortalecer nuestras instituciones, las autoridades nacionales apuestan por debilitarlas, lamentablemente con éxito.

La presidenta Boluarte no da pie con bola. Cada tanto nombra un nuevo ministro del Interior, cada cual más inepto; ya son seis en dos años, frente a siete de Pedro Castillo en 16 meses, todo un récord. El actual, Juan José Santiváñez, es conocido por su defensa profesional de policías en problemas con la justicia. Ya en la gestión pública ha defendido en la sombra al hermano de la presidenta, quien hoy se encuentra prófugo. Curioso que sea él quien tenga que detenerlo. Con toda seguridad, Nicanor Boluarte ya integra con Vladimir Cerrón la dupla de prófugos menos buscados del país.

Los estados de emergencia no funcionan, tampoco los rimbombantes planes del ministro; pero no importa, pues ha confesado que fue nombrado para destruir la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC), creada el 2016 para detectar y desarticular estructuras de criminalidad organizada, como las responsables de las extorsiones y el sicariato que hoy nos mata. Y está cumpliendo con la tarea, lo que es una tragedia porque nos priva de la mejor unidad de inteligencia cuando más la necesitamos. Destruirla es un despropósito, pero al ministro solo le importa seguir acumulando poder y a la presidenta vengarse del equipo policial que allanó su domicilio a la fuerza y que, junto a la fiscal Marita Barreto, develó las tramas corruptas de Nicanor, su brazo derecho; de Mateo Castañeda, su abogado defensor; y de Patricia Benavides, su fiscal de la Nación preferida.

EL CONGRESO ATA DE MANOS A LA JUSTICIA

Si es temerario dejarnos sin inteligencia en medio del más grave desborde criminal desde el terrorismo,

desmontar el marco normativo para enfrentarlo es tan grave o peor. Construido con gran esfuerzo y no pocas resistencias durante los tres últimos lustros, al Congreso le ha bastado un año para hacerlo trizas. La explicación es que la agenda legislativa ha sido tomada por el crimen organizado. El objetivo es debilitar al Estado, no fortalecerlo. En lugar de prevenir y combatir la delincuencia, los congresistas quieren entorpecer su persecución penal y favorecer su impunidad. En corto, vamos camino a un Estado criminal.

La lista de leyes que lo confirman es larga y reveladora. La que le quita la investigación preliminar a la fiscalía y se la da a la policía quiere que sea el Ejecutivo, órgano político, el que decida a quién se investiga y a quién no. Peligroso retroceso de décadas que blinda al poder político y a quien este quiera encubrir. Asimismo, es grave la eliminación de la detención preliminar, que en muchos casos precede a la prisión preventiva, muy útil en las investigaciones fiscales. Se hizo de contrabando, pues se incorporó sigilosamente, entre líneas, en una norma sobre otro tema.

También atentan contra la acción de la justicia las contrarreformas a tres leyes fundamentales, la de la lucha contra el crimen organizado, la colaboración eficaz y la extinción de dominio. Aunque la primera ha sido modificada, sigue excluyendo numerosos delitos y obstruyendo los allanamientos. El clan Orellana es uno de sus beneficiarios; los congresistas Valdemar Cerrón y José Luna intentaron acogerse, pero los jueces lo impidieron por evidente conflicto de interés, pues fueron sus promotores. La segunda restringe los plazos de la colaboración eficaz hasta hacerla inviable. Muy preocupante porque es, junto con las escuchas legales, el arma más efectiva contra la criminalidad compleja. En el caso Lava Jato, como en otros sobre hechos pasados, es la única herramienta con que cuentan los fiscales. La tercera, la desnaturalización de la extinción de dominio, fundamental para recuperar bienes obtenidos ilícitamente, aún no ha sido aprobada, pero podría serlo en cualquier momento, sea en el Congreso o en el Tribunal Constitucional.

Tampoco favorecen a la justicia la norma que elimina la responsabilidad penal de los partidos políticos, la que reduce los plazos de prescripción y la que evita la cárcel para condenados a cinco años o menos. Las tres tienen nombre propio. La primera favorece a los partidos investigados por organización criminal:

Fuerza Popular, Renovación Popular, Podemos Perú y el APRA. Las otras salvaron de la cárcel en procesos por corrupción al expresidente del Congreso Alejandro Soto y al excongresista Kenji Fujimori.

La minería ilegal ha sido beneficiada al prohibirle a la policía incautar explosivos a mineros en formalización, un proceso sin resultados que volverá a ser extendido para seguir favoreciendo actividades ilícitas. La Ley Antiforestal ha formalizado el despojo de tierras indígenas amazónicas por narcotraficantes, mineros y taladores ilegales.

Además de buscar la impunidad de los delincuentes, la agenda parlamentaria también la quiere para los derechos humanos. Así, se ha aprobado una ley que prohíbe juzgar delitos supuestamente prescritos, ignorando que la costumbre y la normativa internacional desconocen la prescripción de los delitos más graves, los de lesa humanidad. Decenas de condenados se han acogido a la ley, una suerte de amnistía encubierta. Los jueces, haciendo control difuso, la están inaplicando, porque consideran que está reñida con la Constitución. Para impedirlo, el Congreso pretende una reforma constitucional para prohibir el control difuso. Para frenar las investigaciones de las muertes en las protestas, quieren que sean juzgadas en el fuero privativo policial-militar y no en la justicia ordinaria. Otra vuelta al pasado para proteger a funcionarios con sangre en las manos y frustrar el derecho de las víctimas y sus familiares a la verdad, la justicia y la reparación.

Ninguna de las leyes procrimen y proimpunidad fueron impulsadas por instituciones del sistema de justicia, ni cuentan con su aval; al contrario, todas vienen de las comisiones de Constitución y Justicia, en manos del fujimorismo y el cerronismo, respectivamente. Sus promotores son (o integran partidos cuyos líderes son) procesados por corrupción o crimen organizado, o son exmilitares. Llama la atención la ausencia de debate parlamentario y público. La participación de instituciones especializadas es escasa o nula, al igual que la de expertos, académicos y periodistas. Las iniciativas son tan numerosas y sorpresivas, y su aprobación tan rápida, que es difícil darles seguimiento. Los

conflictos de intereses son manifiestos, los escrúpulos se han perdido. Los jueces resisten si pueden y por eso están en la mira. La Fiscalía ha recurrido al Tribunal Constitucional, donde la oposición al Congreso solo una vez ha obtenido cuatro de siete votos, nunca los cinco necesarios para una declaración de inconstitucionalidad.

El Congreso más impopular de nuestra historia tiene una agenda procrimen y proimpunidad, que no es la de la mayoría de los peruanos que queremos vivir seguros y en paz, con bienestar y con justicia. A pesar del abrumador rechazo ciudadano, controla al Gobierno (y a su presidenta del 3 %), al Tribunal Constitucional y a la Defensoría del Pueblo. Hasta hace poco tuvo en Patricia Benavides a su fiscal de la Nación soñada. Pero la perdió gracias a fiscales y jueces independientes, y a una Junta Nacional de Justicia (JNJ) también independiente, que la destituyó por corrupta. Por eso ha legislado para quitarle poder a la fiscalía y amenaza con intervenirla. Para tener el poder total, requiere acabar con la independencia fiscal, judicial y electoral; y lo puede conseguir a través de la nueva JNJ elegida en un proceso muy cuestionado, conducido por un defensor del Pueblo investigado por su fraudulenta elección. Hay una acción de amparo pendiente; si prospera, el Congreso desaparecerá la Junta y tomará control directo de los sistemas judiciales y electorales. Esa será la batalla de los próximos meses, camino a las elecciones.

SOLO QUEDA LA MOVILIZACIÓN

Para que nos dejen de matar, muchas cosas deben cambiar. Solo está en nuestras manos lograrlo. Hace dos meses la agenda procrimen y proimpunidad avanzaba sin oposición ante la indiferencia general. Gracias a la movilización ciudadana, pacífica y democrática, el mundo conoce lo que está pasando en el Perú y las autoridades saben a qué se exponen si siguen ignorando el justo reclamo popular. Hasta que no dejen de matarnos, no podemos dejar de hacernos sentir.

Lima, 23 de noviembre de 2024